

LUNES, 3 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 190

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2016-8415** *Aprobación y exposición pública del Plan Económico Financiero para 2016-2017.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico-Financiero por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de agosto de 2016, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas Municipales del Ayuntamiento.

Villacarriedo, 2 de septiembre de 2016.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

2016/8415

CVE-2016-8415